



Buenos Aires, 20 de julio de 2021.

**NOTA CIRCULAR Nº 062/21**

**A LAS EMPRESAS ASOCIADAS**

**Ref.: Créditos para la Recuperación Productiva del  
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de informarle que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y la Subsecretaría de Industria, Pymes y Cooperativas, presenta CRP – Créditos para la Recuperación Productiva 2021.

El programa está conformado por 3 líneas específicas para el financiamiento productivo de las MIPyME. Una de ellas, la línea Impulso Mujeres, se destaca por ser una iniciativa novedosa dedicada a pymes lideradas por mujeres, con la cual se busca darle transversalidad a la perspectiva de género como política pública.

Las 3 líneas son:

Provincia en marcha: créditos para la inversión productiva de PyMEs, destinados a la construcción o adecuación de instalaciones, o a la adquisición de bienes de capital Nacional o importado.

Impulso Mujeres: créditos para la inversión productiva de PyMEs lideradas por mujeres, destinados a la inversión productiva, construcción o adecuación de instalaciones, o a la adquisición de bienes de capital Nacional o importado.

Microcréditos para la recuperación productiva: para proyectos de inversión o capital de trabajo. Destinados a microempresas que realicen actividades de agregado de valor, inversión o capital de trabajo.

Para más información sobre el programa, se adjunta un documento informativo. También podrán obtener más información en el siguiente enlace: [https://www.gba.gob.ar/produccion/creditos\\_recuperacion\\_productiva](https://www.gba.gob.ar/produccion/creditos_recuperacion_productiva)

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

**Ing. Cecilia Cavado**  
Gerente de Desarrollo e Integración

CC/mar